

Martillero Miguel Antonio Lavarra coleg. N° 6215 dom. 69 N° 285½ de La Plata, cel. 221-4658389, domicilio electrónico 20118124422@cma.notificaciones subasta electrónica Ac. SCBA 3604/12, la venta del 100 % del inmueble ubicado en calle 56 N 473 PB B entre 4 y Diag. 79 de La Plata. Ocupado según constancias en autos, a saber: N.C.: Circ. I; Secc. E; Manz. 360; Parcela 12, Subparc. 00-04 Matrícula 154653/00-04(055): Superficie 57.90 m2. Base \$10.273.465, 5 % garantía de ofertas \$513.673,25; No se admitirá la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. Inscribirse en el Registro General de Subasta Judicial de la SCJBA Dpto. La Plata sito calle 45 N° 776-LP (email: subastas@scba.gov.ar); de 8 hs a 14 hs. hasta el 29/08/23 10 hs.; acreditando garantía mediante Depósito Judicial en la cuenta de autos. N° de Cuenta: 2050-027-0926884/7. CBU 0140114727205092688476, exhibición 18/08/23 de 12 hs. a 14 hs. Tiempo de ofertas DEL 1/09/23 A LAS 10 HS., AL 15/09/23 A LAS 10 HS. Audiencia art. 38 anexo I acuerdo 3604 el 29/09/23 a las 10 hs. en el Juzgado; en el acta de adjudicación el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. bajo apercibimiento de tenerse por notificadas las sucesivas providencias automáticamente conforme lo dispuesto por el art.133 del CPCC. debiendo acreditar los depósitos en pesos en cuenta de autos, sobre la seña 20 % del precio ofertados, la comisión al martillero del 3 % con más el 10 % de aporte previsional y el 1,2 % del sellado, Seguidamente se someterá la operación a aprobación judicial (art. 581 del CPCC). Saldo de precio a los cinco días que se lo notifique por nota la aprobación del remate; si no alcanza el perfeccionamiento de la venta por culpa del postor remiso e informáticamente se dará aviso al segundo mejor postor, siempre que su oferta fuera mayor o igual al noventa y cinco (95) por ciento de la oferta ganadora, para que proceda al pago. Dejase establecido que a los fines del cumplimiento de los arts. 50 y 51 de la Ley 10.707 (art. 6 Dec. 1736) pesaran en quien resulte comprador los costos que genere la determinación del estado parcelario -en el supuesto que no se encuentre constituido, así también el gasto por impuesto de sellos. Asimismo quedarán a cargo del comprador la totalidad de los gastos que fueran necesarios abonar a los fines de obtener la protocolización de la subasta y/o su inscripción registral. Las deudas sobre impuestos hasta la fecha de posesión serán soportados con el producido en subasta a partir de allí a cargo del comprador. Por la sola condición de partícipes en el acto se entenderá que los oferentes han tomado conocimiento del estado procesal del expediente. Para mayor información dirigirse al martillero, al Juzgado o al Reg. Gral. de subastas Judiciales, te. 410-4400 int. 64500/02 y 55326. La Plata, julio de 2023. Firmado. Saccione Silvina Mariana. Auxiliar Letrado.

ago. 3 v. ago. 7

### **CASTIGNOLI ALBERTO SU QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES**

POR 3 DÍAS - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. María Zulema Vila Jueza, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por tres días en los autos: "Castignoli Alberto Su Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmueble sito en la calle Gral. Nazar 444-450-456 de Lanús)", Exp. N° 68452, con la intervención del Martillero Luis A. Boletieri Col. N° 2353 del CMLZ, con domicilio constituido en la calle Pórtela N° 615 de Lomas de Zamora, y domicilio electrónico 20134681560@cma.notificaciones, (subastará conforme el procedimiento electrónico en la pág. de la scba www.scba.gov.ar, Subasta Pública Electrónica (Art. 552 C.P.C.C. Ley 14238 Ac. 3604/12 SCJBA), al mejor postor el 50 % de su totalidad del inmueble ubicado sobre la calle Gral. Nazar 444-450-456 de Lanús, designada catastralmente como Circ.: II, Secc.: A, Manz.: 46, Parc.: 33a, Matrícula 53207, partida inmobiliaria 60119, y Circ.: II, Secc.: A, Parc.: 34, Matrícula 53208, partida inmobiliaria 60119-0, ambas matrículas (53207 y 53208) que se encuentran unidas catastralmente en una sola parcela "33a" según surge del mandamiento de constatación el inmueble se encuentra funcionando una carpintería. La Subasta Electrónica comenzará EL DÍA 4 DE SETIEMBRE DEL 2023, A LAS 11:00 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 18 DE SETIEMBRE DEL 2023, A LAS 11:00 HS. Exhibición los días 23 y 24 de agosto del 2023 de 13 a 14 hs. Base U\$S66.600 (2/3 partes), depósito en garantía U\$S3.330, (5 % de la base) dejase expresamente aclarado en los edictos a publicarse, que tanto el depósito en garantía como la integración del saldo de precio, podrá abonarse en su equivalente en "pesos" a la paridad cambiaria del día hábil inmediato anterior al remate, informada por el Banco de la Nación Argentina, con más porcentajes correspondientes a Impuesto Pais y a cuenta de Ganancias establecidos, aquel interesado en participar de la subasta deberá depositar dicho importe como máximo 72 hs., antes del inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 027-0952457, CBU 0140023627506809524570, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales de Lomas de Zamora, Audiencia de adjudicación: fijase fecha para el acta de adjudicación el día 25 de Setiembre del 2023, a las 10:00 hs., (Art. 38 Ac. 3604 SCJBA), que se celebrará en presencia del actuario, debiendo comparecer el adjudicatario y el martillero interviniente, en tal acto el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y saldo de precio. En igual sentido deberá realizar el pago de los honorarios al Martillero y los aportes de ley. Saldo de Precio: Deberá encontrarse depositado al momento de la celebración de la audiencia de adjudicación, teniendo en cuenta la suma depositada en concepto de depósito en garantía. Comisión martillero: Establecese para el martillero comisión del 5,5 %, a cargo de la parte compradora con más el 10 % en concepto de aportes de ley (conforme Art. 54 Ley 14805), todo ello en el acto de la firma del acta de adjudicación. Más información al Juzgado citado y al martillero Luis A. Boletieri (11-4472-9473). Lomas de Zamora, julio del 2023. Rivas Elvira Berta. Auxiliar Letrado.

ago. 3 v. ago. 7

### **BONAVENTURA CARLOS C/ CLARKE ROSKS COMPANY S.A. S/COBRO EJECUTIVO**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Sec. Única del Depto. Jud. M. del Plata, a cargo de la Dra. Basso Daniela Valeria en los autos: "Bonaventura Carlos c/Clarke Rosks Company S.A. s/Cobro Ejecutivo", Exp. N° 128841, hace saber que mediante el procedimiento de subasta electrónica, se rematará el 100 % del un inmueble ubicado en Mar del Plata sobre calle Viamonte N° 2510. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Parc. 1-A, Ch. 5, Mza. 081-B, Matrícula N° 164687-045.-, en el estado de ocupación que surge del mand. de constat. obrante en autos: Ocupado. Seña 10 % Honor. 3 % a c/ parte. Aportes Previsionales 10 % s/ honorarios totales del martillero cargo del comprador, al igual que los gtos. de inscripción directa del dominio, mas 1,5 % de impuesto a la transferencia o escrituración. El adquirente en subasta deberá denunciar domicilio dentro del radio del juzgado. La venta se ordena libre de todo gravamen, imp. Tasas y contrib. hasta la fecha de toma de posesión por parte del adquirente. Base de venta: \$1.767.420,66. Garantía de oferta: Para participar se